

Julio - Agosto 2025

Integrada en  CES
CONFEDERACIÓN
EMPRESARIA DE SALAMANCA



Boletín *Informativo*

Toda la actualidad del comercio de Salamanca

Contenidos

- La campaña de rebajas de verano cierra con ventas flojas y sin cumplir las expectativas 1
- AESCO colabora con la II Ruta del Comercio para impulsar el comercio de Salamanca2
- Arranca la II edición del programa Centro de Alto Rendimiento Empresarial.....2
- Campaña de AESCO y Telpark para facilitar las compras en el centro con la nueva ZBE 3
- Sanción a siete plataformas online por prácticas engañosas en el Black Friday..... 3
- La Junta de Castilla y León lanza el Cheque Comercio Rural 4
- AESCO respalda el programa Relevacyl que apuesta por los autónomos 4



Las rebajas cierran el verano con una “floja” campaña y sin cumplir las expectativas del comercio

A pesar de las deseadas rebajas, esta campaña ha sido “floja”, según reconoce el secretario general de la Asociación de Empresarios Salmantinos de Comercio (AESCO), Antonio Flórez.

La campaña de rebajas de verano en Salamanca comenzó de forma bastante irregular y con resultados por debajo de las expectativas del comercio salmantino. El sector tenía todas sus esperanzas puestas en este periodo para paliar la “mala campaña” de primavera, marcada por la inestabilidad meteorológica y un descenso medio del 15% en las ventas con respecto al año anterior. Sin embargo, las dos primeras semanas combinaron días buenos con otros especialmente flojos.

Flórez señala dos factores clave que explican este arranque. Por un lado, la desestacionalización en la fecha de inicio de las rebajas ha diluido el tradicional efecto llamada del primer día. Por otro lado, apunta a un problema estructural más profundo: la disminución de la renta disponible en las familias, que limita el margen de consumo.

Desde AESCO, se pide la vuelta a un calendario común y regulado de rebajas, como el que existía antes de la liberalización, para recuperar el impacto comercial de estas campañas y facilitar la planificación del consumidor. “La vuelta a los periodos tradicionales de rebajas regulados podría ser muy positiva”.



ANIVERSARIO MIGUEL ÁNGEL BLANCO.-

El pasado 10 de julio nos reunimos en la Plaza Mayor para recordar a Miguel Ángel Blanco, 28 años después de su secuestro y asesinato.

Un minuto de silencio que habla alto: no olvidamos, no perdonamos la violencia, siempre estaremos del lado de la vida y la libertad. Desde AESCO abrazamos a todas las víctimas del terrorismo y a sus familias. Siempre en nuestra memoria.

AESCO colabora con la II Ruta del Comercio, del 25 de agosto al 6 de septiembre, para impulsar el comercio local

Los usuarios pueden canjear sus puntos por obsequios para la 'vuelta al cole' o entradas para diferentes conciertos, que se plasman en una tarjeta - pasaporte

Del 25 de agosto al 6 de septiembre se celebrará la II Ruta del Comercio, impulsada por el Ayuntamiento de Salamanca, en colaboración con la Junta de Castilla y León, y en la que AESCO colabora también activamente, para impulsar, fomentar y consolidar el comercio de proximidad de Salamanca. Una iniciativa con la que se podrán conseguir gratificaciones por compras realizadas durante esas fechas en los comercios adheridos al programa municipal SALdeCompras.

Así, por cada compra de 20 euros o superior realizada durante esos días entre los diferentes establecimientos adheridos se conseguirá un punto. Cada punto, hasta un total de seis, se marcará con la firma o sello del establecimiento en la tarjeta-pasaporte que podrán encontrar en los comercios.

Los usuarios podrán canjear sus puntos por obsequios para la 'vuelta al cole' o entradas para diferentes conciertos. Entre estas gratificaciones se incluye un pack de material escolar (2 puntos),



que incluye bolígrafos, lapiceros y un cuaderno; un altavoz bluetooth y un USB (3 puntos); una mochila y una agenda (4 puntos); o una entrada doble a elegir para los conciertos de Miguel Campello, Malmö 040, La M.O.D.A o Rafa Sánchez.

Para canjear el pasaporte y obtener los obsequios o las entradas, los

clientes deberán acudir a la oficina de Comercio del Ayuntamiento de Salamanca, situada en la Plaza Mayor número 32, segunda planta, hasta el 30 de septiembre, de 9:00 a 14:00 horas, donde se verificarán las operaciones y se procederá a la entrega del premio sujeto a disponibilidad de existencias en el momento del canje. Solo podrá ser canjeado un pasaporte por usuario y las compras deberán realizarse en establecimientos diferentes, no pudiendo repetirse el establecimiento en un mismo pasaporte.

Asimismo, además de obtener estas gratificaciones, todas las compras que se realicen seguirán teniendo la gratificación del 6% para obtener los Euros Municipios, que posteriormente los usuarios podrán canjear en las diferentes entidades de canje: librerías, gimnasios o servicios municipales como piscinas o aparcamientos públicos.

Si tienes cualquier duda relacionada con SALdeCompras, te la resolverán en este número 614 370 363

II EDICIÓN

Completo programa del Centro de Alto Rendimiento Empresarial

En septiembre arranca la 2ª edición del programa Centro de Alto Rendimiento Empresarial. Se trata de sesiones presenciales y online, adaptadas a las necesidades de los empresarios. Es un itinerario flexible de apoyo a la mejora de la competitividad de la empresa en el que el empresario y/o el personal técnico y directivo de la empresa podrán tener: FORMACIÓN + MENTORING INDIVIDUAL = MEJORA DE NEGOCIO: <https://acortar.link/UWBVKL>



FSE+ Fondo Social Europeo Plus

Centro de Alto Rendimiento Empresarial (CARE)

Financiado por la Unión Europea

COI Escuela de Organización Industrial

Fondos Europeos

ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO

Ayuntamiento de Salamanca

SALAMANCA TECH

Campaña informativa de AESCO y Telpark para facilitar las compras en el centro con la nueva ZBE

Telpark gestiona automáticamente la autorización de paso con el Ayuntamiento de Salamanca para evitar sanciones

La Asociación de Empresarios Salmantinos de Comercio (AESCO), integrada en CES, y Telpark lanzaron en agosto una campaña informativa para recordar a los ciudadanos que pueden seguir accediendo al centro de Salamanca en su vehículo privado para realizar las compras en los establecimientos céntricos sin riesgo de sanción, pudiendo estacionar en alguno de los parkings gestionados por Telpark (parking de Santa Eulalia y parking de Colón-Plaza Mayor).

Con la entrada en vigor de la nueva ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), muchos conductores desconocen que es posible circular por el centro con su propio coche si se aparca en un parking autorizado.

En este caso, Telpark se encarga de comunicar automáticamente al Ayuntamiento de Salamanca los datos del vehículo, registrándolo como autorizado para acceder a la ZBE durante el tiempo de uso del aparcamiento.

¿Cómo funciona?

El conductor accede al centro de Salamanca y estaciona su vehículo en un parking Telpark.

La matrícula del vehículo queda registrada.

Telpark comunica esa información al Ayuntamiento, validando el paso por la ZBE.

El conductor puede realizar sus compras con tranquilidad, sin riesgo de sanciones.

Esta campaña tiene como objetivo apoyar al comercio local, facilitando que los clientes sigan visitando el corazón comercial de la ciudad con la comodidad y seguridad que necesitan. De este modo, se contribuye a mantener la vitalidad del comercio tradicional y a reforzar la conexión entre los consumidores y los negocios del centro, tan importante para la economía y el tejido social de Salamanca ■

La CEC celebra la sanción a siete plataformas online por prácticas engañosas en el Black Friday

Desde la Confederación Española de Comercio (CEC), a la que pertenece AESCO, acogieron en julio con satisfacción la reciente sanción impuesta por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a 7 plataformas de venta online por realizar descuentos falsos durante el periodo del Black Friday. Esta decisión supone un paso necesario en la defensa de la transparencia comercial, la protección del consumidor y la igualdad de condiciones entre los diferentes formatos comerciales.

La práctica de inflar precios para bajarlos a su precio original durante el período de rebajas y ofertar así un porcentaje de descuento falso, es una forma de publicidad engañosa que no solo distorsiona gravemente la competencia, afectando especialmente a los formatos de comercio más pequeño, sino que vulnera los derechos de los consumidores.

Esta sanción llega después de que la Dirección General de Consumo constatará, en noviembre de 2023, que el 70% de las rebajas que se anunciaron en operadores de comercio electrónico durante el Black Friday de ese año eran falsas e incurrían en irregularidades como el aumento artificial del precio, el uso de cupones y códigos para simular descuentos inexistentes.

La CEC reclama al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 que continúe y refuerce esta vigilancia sobre las grandes plataformas y campañas comerciales, especialmente en fechas clave para el consumo. Es imprescindible para garantizar unas condiciones de competencia equilibradas y justas, y proteger a un modelo de comercio sostenible, cercano, honesto y humano, que genera empleo local, dinamiza los barrios y pueblos y aporta cohesión social.



telpark

Con o sin distintivo ambiental, aparca tranquilo con telpark.

Aparca en el centro de Salamanca sin complicaciones y realiza tus compras sin miedo a sanciones

P ⚡ Colón - Plaza Mayor

P ⚡ Santa Eulalia





Asistimos al Foro Gaceta de Tecnología y al I Foro de la Sostenibilidad

Reafirmamos nuestro compromiso con la innovación empresarial y el impulso tecnológico, trabajando cada día por un futuro más competitivo y sostenible para nuestra empresas. Asimismo, apostamos por una Salamanca más verde con planificación, participación ciudadana, inversión y acción.



Encuentro 'Jóvenes, motor de la economía salmantina', organizado por SalamancaHoy

Durante la jornada se compartieron reflexiones inspiradoras sobre cómo la juventud está liderando proyectos que transforman nuestra provincia, aportando crecimiento, innovación y desarrollo. Espacios así resultan imprescindibles para visibilizar ideas, fomentar conexiones y abrir caminos.

La Junta de Castilla y León lanza el Cheque Comercio Rural

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, presentó el 17 de julio el Cheque Comercio Rural, que contempla una serie de ayudas dirigidas a emprendedores y pequeños comercios que desarrollan su actividad en los municipios de hasta 1.000 habitantes.

Cinco líneas de ayuda

La iniciativa Cheque Comercio Rural se estructura en cinco líneas de ayuda para que los establecimientos comerciales reciban el impulso que necesitan:

1. Cheque Comercio Rural 'Apertura', con una cuantía de hasta 5.000 euros, va destinado a apoyar los gastos de inversión para la apertura de un nuevo establecimiento comercial en aquellos municipios de hasta 1.000 habitantes en los que no exista ningún otro comercio.

2. Cheque Comercio Rural 'Reforma', con una ayuda de hasta 2.000 euros para financiar las inversiones destinadas a la reforma de establecimientos comerciales, con el

fin de modernizar o adaptar los locales.

3. Cheque Comercio Rural 'Vehículo', con una subvención de hasta 5.000 euros para la compra de vehículos destinados a la actividad comercial minorista de productos de carácter cotidiano.

4. Cheque Comercio Rural 'Permanencia', que tiene una cuantía de hasta 2.000 euros para financiar los gastos corrientes vinculados al mantenimiento y funcionamiento del establecimiento, apoyando la continuidad de los comercios ya existentes en los municipios de hasta 200 habitantes en los que existe una única tienda.

5. Cheque Comercio Rural 'Centros de Ocio y Convivencia', por el que se conceden ayudas de hasta 3.000 euros por beneficiario, tiene por finalidad promover un servicio de abastecimiento comercial de productos básicos en aquellos municipios que carecen de comercio, a través de los centros de ocio y convivencia (como bares y cafeterías) ubicados en estos municipios.



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA RELEVACYL.- Una iniciativa promovida por la Junta de Castilla y León, en la que se apuesta por los autónomos de la provincia. El objetivo: fomentar el relevo generacional a través de una línea de ayudas, facilitar la continuidad de empresas en Castilla y León e impulsar el emprendimiento. Desde AESCO reafirmamos nuestro compromiso con el apoyo al talento emprendedor y a quienes dan el paso para mantener viva la actividad empresarial ■